



FIRMADO POR

El Alcalde de Algímia de Alfara
Ernest Buralla Montal
22/01/2024 11:57



AJUNTAMENT D'ALGÍMIA D'ALFARA
Plaça Sant Vicent, 1 46148 (València)
CIF: P4603000C Tlf. 96 262 60 53
<http://algimiadealfara.es> aalfara@gva.es

NIF: P4603000C

Urbanismo

Expediente 1736060W

MARÍA ARÁNZAZU GARCÍA ALEGRE, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Algímia d'Alfara (València).

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión **ORDINARIA** celebrada por el **PLENO AYUNTAMIENTO** el día **Diecinueve de Enero dos mil Veinticuatro**, a la que asistieron la mayoría absoluta del número legal de miembros que la componen, con la salvedad a que se refiere el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, consta el Acuerdo que literalmente transcrito, dice:

"OCTAVO.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL.

Por el Alcalde se presenta al Pleno la siguiente propuesta:

Recibida en fecha 27 de diciembre de 2023 (RE 1.657/2023), la cartografía referida a la interfaz urbano-forestal de su término municipal, en cumplimiento con la Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la LOTUP.

Visto que los ayuntamientos de municipios con suelos forestales deberán identificar y delimitar cartográficamente cualquier urbanización, núcleo de población, edificación o instalación susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o en zona de influencia forestal.

A la vista de la cartografía de interfaz urbano-forestal del término municipal de Algímia d'Alfara, elaborada por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Justícia i Interior.

Visto el informe de la arquitecta técnica municipal de fecha 18 de enero de 2024, por el que se aprecia que la cartografía elaborada por la citada Conselleria es correcta.

Esta Alcaldía considera conforme la cartografía de interfaz urbano forestal remitida por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.

El Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, siendo ésta aprobada por unanimidad por todos los concejales, con la adopción del presente ACUERDO:

1



FIRMADO POR

El Secretario de Algímia D'alfara
María Aranzazu García Alegre
22/01/2024 12:31



SELLO

Nº Salida en Registro: 62 / 2024
22/01/2024



Algímia d'Alfara

Código Seguro de Verificación: QRAA AAK ZKWA MRJP R2M4

Certificado Seretaria Acuerdo Pleno Interfaz Cartografía. - SEFYCU 4773569

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://algimiadealfara.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Algímia de Alfara
Ernest Buralla Montal
22/01/2024 11:57



AJUNTAMENT D'ALGÍMIA D'ALFARA

Plaça Sant Vicent, 1 46148 (València)
CIF: P4603000C Tlf. 96 262 60 53
<http://algimiadealfara.es> aalfara@gva.es

NIF: P4603000C

Urbanismo

Expediente 1736060W

PRIMERO.- Aprobar la cartografía de interfaz urbano-forestal remitida por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, con registro de entrada número 1.657/2023 de fecha 27 de diciembre de 2023.

SEGUNDO.- Remitir el presente Acuerdo a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Conselleria de Justicia i Interior.

TERCERO.- Dar traslado a los servicios de urbanismo del Ayuntamiento.

Y para que conste, firmo el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde D. Ernest Buralla Montal, en Algímia d'Alfara, documento firmado electrónicamente.



FIRMADO POR

El Secretario de Algímia D'alfara
María Aranzazu García Alegre
22/01/2024 12:31



SELLO

Nº Salida en Registro: 62 / 2024
22/01/2024

